



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *31* de *mayo* de 1995.-

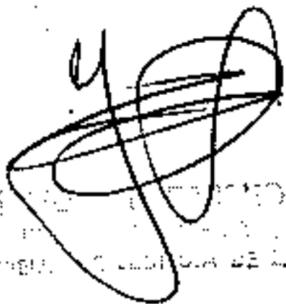
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2231/94, hasta el 30 de noviembre de 1995, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex-BA.NA.DE.- sito en la calle Chiclana 402 de la ciudad de Bahía Blanca.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION